

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.

Anuncios á precios convencionales.

## El General Suárez Inclán.

El nombre de D. Julian Suárez Inclán, es conocido en toda España, y objeto hoy de merecidas felicitaciones que le prodiga la prensa entera, sin distinción de matiz político.

La historia de Suárez Inclán, es la del alumno aventajado de la Escuela de Estado Mayor; la del oficial valiente é ilustrado y la del Jefe prudente y táctico, que sabe conducir á sus tropas á la victoria. Buena prueba de lo que dejamos dicho, la tenemos en su brillante hoja de servicios, donde constan, entre otros distinguidos hechos de armas, el de haber contribuido con sus sabias y acertadas disposiciones, á que el Ejército del Norte no sufriera un terrible descalabro en la acción de Monreal.

Nombrado profesor de la Academia de Estado Mayor, dió pruebas de sus profundos conocimientos durante el tiempo que desempeñó el cargo, y entre los alumnos que recibieron sus lecciones, figura el Comandante del referido cuerpo, nuestro querido amigo y convecino D. Víctor García Cavada quien, como aprovechado discípulo de tan buen maestro, acredita también hoy en los campos de Cuba sus grandes conocimientos militares.

Al crearse la Escuela superior de guerra, fué nombrado el Sr. Suárez Inclán, segundo jefe, Director de Estudios, cargo que dejó para marchar á Cuba como jefe de Estado Mayor del cuerpo de ejército que mandaba el General Marín.

Cuando el General Martínez Campos regresó á la península y quedó al frente de las operaciones el Sr. Marín, este nombró al coronel Suárez Inclán jefe del Estado Mayor de la Isla, cargo desempeñado hasta entonces por un General de división; lo que prueba hasta que punto apreciaba el General en Jefe interino, los conocimientos y dotes militares del señor Suárez Inclán.

Encargado del mando superior de la Isla el General Weyler, confió al Sr. Inclán la dirección de una de las columnas que operaban en la provincia de Pinar del Río en persecución del terrible cabecilla Maceo, y al poco tiempo de hallarse en operaciones, ha tenido efecto la gloriosa batalla de Candelaria en que la columna del coronel Inclán, se cubrió de gloria, derrotando completamente las hordas de asesinos é incendiarios que siguen al mulato Maceo.

Por este brillante hecho de armas, ha sido agraciado con la faja de General el bravo coronel, que ostentó las tres estrellas en las boca-mangas de su levita, durante 20 años, tiempo suficiente para llegar de capitán á Teniente General, como sucedió á Generales que han tenido *padrinos*; pero Suárez Inclán es todo un carácter, y su carrera la hizo por sus méritos propios; de ahí que haya estado tanto tiempo postergado.

Fué el Sr. Inclán Diputado varias veces por el distrito de Pravia, y bien conocidos son sus elocuentes discursos en el Parlamento, conteniendo con el General Cassola, á la sazón



Ministro de la Guerra, con motivo de las famosas reformas militares que dieron nombre al citado general.

Como final de estos incompletos datos, tenemos la última y brillante

cual se merece, las especiales dotes de mando que reúne el ilustrado General, honra del Ejército y de Asturias, su patria.

No se había extinguido aún el hu-

operación militar que llevó á cabo el General Inclán; nos referimos á la toma y destrucción del fuerte y campamento insurrecto de Cacarajicara. Había de llevarse á cabo una de las combinaciones mejor dispuestas de la actual campaña, de cuyos resultados positivos se esperaba con fundamento, la completa destrucción de las fuerzas de Maceo; pero la fatalidad quiso que se malograra, en parte, esta hábil combinación, retrasándose una importante columna, por lo que sufrió todo el peso de la lucha, la fuerza del General Suárez Inclán compuesta de dos batallones, una sección de caballería y otra de artillería.

Conocidos son los partes oficiales que dan cuenta de este glorioso hecho de armas que tan alto colocó el nombre de nuestro ilustrado paisano, y las frases encomiásticas que á este ha dedicado el General en Jefe. Esperamos con fundamento, que el gobierno premiará,

conocidos son los partes oficiales que dan cuenta de este glorioso hecho de armas que tan alto colocó el nombre de nuestro ilustrado paisano, y las frases encomiásticas que á este ha dedicado el General en Jefe. Esperamos con fundamento, que el gobierno premiará,

mo de la batalla de Cacarajicara, cuando, de regreso del campamento destruido, el bravo General recibió nuevo y terrible ataque de las fuerzas que manda el cabecilla Maceo, creyendo este que le sería fácil derrotar á la columna despues del rudo combate sostenido últimamente, pero el ilustre General dá las órdenes oportunas, y al poco tiempo de empezada la lucha, se declaran en cobarde y precipitada huida las gavillas de mambises, tomando la dirección de las lomas de Caudelaria.

Al dar conocimiento este General de los hechos de armas que lleva á efecto, lo hace en forma tan digna para su personalidad, que todos la aplaudan sin reservas, pues se vé en él el valor y pericia militares, unido á su extremada modestia, atribuyendo siempre la gloria alcanzada, al heroico y sufrido soldado español, que hoy, como siempre, ha sido la admiración del mundo.

Al hablar del héroe anónimo, no podemos menos de dedicar un recuerdo al valiente soldado asturiano José Martínez, que fué el primero que penetró en el fuerte de Cacarajicara y á quien propuso el General Inclán para la honrosa cruz laureada de San Fernando.

Antes de terminar estas líneas, queremos enviar nuestro saludo al señor D. Pío Suárez Inclán, comandante del cuerpo de Estado Mayor hermano del General y que desempeña en la actualidad el importante cargo de Jefe del Estado Mayor de la División que manda el bravo veterano General Arolas, á cuya vigilancia y defensa está encomendada la Trocha militar de Mariel-Artemisa que hasta la fecha ha resultado infranqueable para las fuerzas rebeldes en las diferentes veces que han intentado atravesarla.

LA OPINION DE VILLAVICIOSA al honrar sus columnas con el retrato del bizarro militar asturiano, envía á este su mas entusiasta y sincera felicitación y une sus plácemes á los que hoy tributa España entera al distinguido General Suárez Inclán.

CAR

41

¡CARAPE!—Interjección que expresa extrañeza ó enojo.

CARAPIELLA. n. f.—Cáscara de la castaña que se forma sin fruto en el erizo. En Priesca (Villaviciosa): *carabiella*. En Boal: *billeco* (1).

Del latin *carium* y *pellicula*?

CARAPIELLU. n. m.—Corteza en que se cria la avellana.

CARBANA.—Romaza. En Oviedo: *paniega*.

CARBAYU.—Roble.

CARBONERA.—Mina de carbón.

CARBONERU. n. m.—El individuo que trabaja en una mina de carbón. Adj.—El grillo que tiene las alas negras.

CARCAVAR.—Hacer *cárcova*.

CÁRCOVA.—Especie de vallado que se hace con tierra para cerrar algunas fincas.

CARDA. adj.—Variedad de pera de color verde, muy jugosa y de buen gusto.

CARESA. n. f.—El gusanillo resultante de la germinación de los huevos que deposita en la carne la mosca vomitoria llamada por esta razón de la *caresa*. Del lat. *caries*?

¡CARESTE!—Interjección que denota enojo ó sorpresa.

(1) Bernardo Acevedo.—Vocabulario dialectológico de la región occidental de Asturias. (MS.)

40

CAR

que se cria en algunos terrenos húmedos. El tallo es de un metro próximamente de alto, derecho, con varias ramas, y su zumo se recomienda como remedio contra la sarna.

CAÑUTERU.—Cañuto.

CAPAZ.—Gallinero.

CAPELLAN. n. m.—Cola de caballo. (*Equisetum sylvaticum* de Linneo.)

CAPELLANCIN.—Diminutivo de capellan.

CAPIAR.—Hacer señas con la mano llamando á alguno.

CAPIEGA.—Hierba que tiene 50 á 60 centímetros de altura, de tallo redondo con listas amoratadas, hojas largas, estrechas y ligeramente recortadas en senos, cubiertas, así como el tallo, de aguijones. Abunda en algunos prados.

CAPIELLU. n. m.—Capucho.—Talón de la media. —Precedido de la preposición *de*, se aplica á la figura del costal puesto en la cabeza á modo de capirote.—*El que faga la capa que faga el capiellu*. fr. fig. Quien hace lo mas que haga lo menos.

CAPIU.—Sedal de pescar. Del lat. *capio*.

¡CARACIO!—Interjección de disgusto ó sorpresa.

¡CARAFE!—Interjección expresiva de extrañeza ó enfado.

CARÁPANU.—Nispero.

CAM

37

CALEYU. n. m.—Zanja que se abría para que en las monterías cayesen en ella los lobos y otros animales dañinos. En documentos del siglo XVI: *caneyo*.

CALIAR.—Abonar las tierras con cal.—adj. Caliza.

CALISMA.—El calor que produce el sol cuando hiere con fuerza.

CALTENER.—Sostenerse firme.

CALTRIAR.—Penetrar, introducir.

CALUMBASE.—Somorgujarse.

CALUMBÓN.—La acción de *calumbase*.

CALUNIAR.—Dañar. Ant rom. *calupna*, *caloña*.

CALZA.—Calceta que solo cubre la pierna asegurándose al pié con una travilla.—*Siempre muerde 'l perru al de les calces rotes*. Ref. con el que se indica que un mal que amenaza á varios individuos, suele elegir por victima al mas pobre y desvalido.

CALZA DE RAPOSU.—Aguileña. (*Aquila vulgaris* de Linneo.) En Priesca (Villaviciosa): *calzones de raposu*.

CALLANDIN.—Callandito.

CÁMBARES. n. f. pl.—Cámaras de sangre.

CÁMBARU.—V. *Cangrexu*. Del latin *cammarus*.

CAMBERAU.—El *camberu* lleno de pescado.

CAMBERU. n. m.—Vara delgada con un gancho en el extremo inferior que sirve para enristrar truchas ú otros pescados.

# De un año acá

Pocas naciones habrán pasado por época tan angustiosa y de tan repetidas emociones, como la que atraviesa España.

En poco mas de un año hemos presenciado una interminable serie de tristes acontecimientos que se sucedían sin darnos lugar á reponernos de la sorpresa causada por el anterior. La época revolucionaria, con ser fecunda en turbulencias, no tuvo hechos de tanta importancia y problemas de tan difícil solución.

La algarada de los tenientes del ejército en Madrid, dió en tierra con el gabinete Sagasta y vino á resucitar los pronunciamientos que creíamos borrados de nuestras costumbres políticas. Sustituyó á Sagasta Cánovas, y el cambio de gobierno hizo olvidar el motín de los subalternos, y la atención de los que bullen ya solo se fijó en conocer quienes serían los agraciados con los puestos de Directores y Subsecretarios, y quien la dama que dispusiese de mas credenciales. Tampoco el reparto del botín presupuestivo fué discutido, porque lo que decían agitación de algunos filibusteros cubanos, se convirtió en temible insurrección y esto preocupó á las gentes sin hacer caso del clamoreo de los famélicos.

El Gobierno necesitaba que las Cortes legalizasen la situación económica, y esto nos hizo presenciar el espectáculo, pocas veces visto, de unas Cámaras que trabajaban para que los adversarios pudieran gobernar. En nombre de la patria pedían los conservadores benevolencia y los liberales concedíanla, pero en cambio querían compensaciones.

De Ultramar llegaban noticias de las victorias de Filipinas y las devastaciones de Cuba, á donde enviamos nuestro *Prestigio* militar y muchos batallones en poco tiempo.

Los partes oficiales acusaban una no interrumpida serie de triunfos, á pesar los de que los insurrectos iban creciendo y extendiéndose hasta llegar á las puertas de la Habana.

La buena amistad de los Estados Unidos exigía correspondiésemos nosotros pagando la indemnización Mora y que renunciásemos á la visita de buques en las aguas jurisdiccionales.

Tras esto vinieron los escándalos del municipio madrileño y la imponente manifestación, protesta evidente contra los autores y encubridores de las irregularidades del Ayuntamiento de la villa del oso y el madroño, que abrió ancho portillo en el Gabinete Cánovas.

Aun no había empezado á discutirse este asunto, cuando es objeto de

estudio Martínez Campos y su deudo Arderius, y á medio averiguar lo que pudiera decir uno y lo que trajera que contar el otro, son relevados, nombrando en definitiva al general Weyler y otros á quienes se supone dotados de gran energía. A todo esto la nación enviaba miles y miles de soldados y se buscó dinero aquí y en el extranjero para hacer frente á las necesidades de la guerra.

Con ser de tal importancia la integridad de la Patria, se suscitó una cuestión que absorbió la atención de los políticos y la prensa, cual era: la disolución de las Cortes liberales que habían prestado su concurso al partido conservador para poder gobernar, y el nombramiento de otras que fueran incondicionalmente adictas á los moradores de la Huerta y sus contertulios. Mientras se oían pareceres y se resolvía tan árduo problema, el tío Sam injuriaba á esta noble España que cuenta entre sus pecados el de haber contribuido á la independencia del Norte-América, madrigura de los criminales de todas partes, en donde se rinde culto al cerdo de oro.

Parece que la fortuna no abandona solo á los viejos, sino hasta á las naciones viejas que entre el peso de los años y los laureles conquistados en muchos siglos, no pueden imponer correctivo á los egoístas mercachifles que tratan de lucrarse, arrebatando á sus antiguos favorecedores un pedazo del territorio.

A pesar de lo crítico de las circunstancias, lanza la *Gaceta* el decreto de disolución y publica la prensa oficiosa el encasillado, esa negación de las conquistas democráticas, que revela un despotismo mas irritante que el que ejercían Godoy y Calomarde.

Se representa la farsa hasta en la capital, y vemos derrotado el caballero que tuvo valor para levantar su voz en medio de una sociedad en que impera el convencionalismo, y triunfantes los tachados de moralidad.

Todo esto ha sucedido en poco más de un año. ¡Quiera Dios, que dentro de algunos podamos mirar tantas desdichas solo como un recuerdo!

## JUNTA DEL PRINCIPADO PARA LA DEFENSA DE LA ISLA DE CUBA COMISION ORGANIZADORA DEL BATALLON DE VOLUNTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Aprobada por R. O. de 18 de Abril último dirigida al Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente de la Junta del Principado la creación de un Batallón de Voluntarios con la denominación

arriba expresada; la Comisión organizadora, haciendo uso de las facultades que le fueron concedidas, acordó hacer la recluta en esta provincia.

A este fin suplica á los Sres. Alcaldes, Párrocos y Presidentes de Juntas locales, abran en sus jurisdicciones, un alistamiento provisional, inscribiendo los nombres de los individuos que deseen formar en las filas del BATALLON, siempre que sean mayores de veinte años y menores de cuarenta y se hallen comprendidos en los casos siguientes:

- 1.º Licenciados del Ejército.
- 2.º Soldados de la 1.ª y 2.ª reserva.
- 3.º Excedentes de cupo anteriores al reemplazo de 1894.
- 4.º Paisanos y reclutas del actual reemplazo.
- 5.º Los que se hallen libres del servicio por exención legal ó por exención física, si ésta ha desaparecido ó por cualquiera otra causa.

### CONDICIONES Y PREMIOS.

Los individuos alistados por la Junta ó por las Autoridades deberán presentarse en la capital, cuando se les ordene, para ser reconocidos y, en su caso, filiados, y si por inutilidad física ó por cualquiera otra causa, no fuesen admitidos como voluntarios, no tendrán derecho á indemnización alguna.

Los voluntarios se comprometen á servir el tiempo que dure la actual campaña de Cuba y seis meses, sometidos á las leyes militares y disciplina del Ejército.

Todos los voluntarios, con excepción de los que se hallen sujetos al reemplazo actual, recibirán como premio la cantidad de QUINIENTAS PESETAS, en la forma siguiente: CIENTO, el día siguiente al de su filiación.

DOSCIENTAS, la víspera de su embarque, y las DOSCIENTAS restantes las percibirán los voluntarios, sus herederos ó mandatarios inmediatamente que termine su compromiso.

Los voluntarios comprendidos en el actual reemplazo recibirán de premio TRESCIENTAS PESETAS.

CIENTO, el día siguiente al de su filiación.

DOSCIENTAS el día anterior de su embarque.

Desde su filiación en Oviedo recibirán los voluntarios por cuenta de la Junta el haber y pan del soldado de la Península y oportunamente el vestuario y equipo del de Ultramar y, por cuenta del Estado, el haber de Ultramar desde el día del embarque.

Tendrán también opción á cuantas ventajas y derechos el Gobierno haya concedido ó conceda en lo sucesivo á los individuos de la isla de Cuba.

### DOCUMENTACIÓN.

Los que aspiren á ser admitidos como voluntarios deberán presentar, según su procedencia, los siguientes documentos:

Los licenciados del Ejército: sus licencias absolutas.

Los soldados de la primera y segunda reserva, los excedentes de cupo y los libres por exención legal: los pases que acrediten su situación.

Los libres de quintas por exención física: los certificados de libertad.

Los no comprendidos en los casos anteriores: fé de bautismo ó la de nacimiento del registro civil y certificados de buena conducta expedido por el Alcalde.

Oviedo, 4 de Mayo de 1896.

El Presidente de la Comisión.—Ramón Argüelles.

## POR PATRIOTISMO.

LISTA de suscripción abierta por LA OPINION DE VILLAVICIOSA para ayudar á los fines de la Junta del Principado.

	Posetas.	Cts.
Suma anterior.	2.314	65

(Continúa abierta la suscripción.)

SUSCRIPCION patriótica abierta en el concejo de Colunga para coadyuvar á la organización del Batallón del Principado.

	Posetas.	Cts.
Suma anterior.	3.859	25

Recaudado por la Junta parroquial de PIBIERDA:

D. Antonio Valdés, Párraco (segunda vez).	25	0
» Jesús Antonio Vega, maestro (segunda vez).	1	75
» José García Llera, pedáneo.	0	75
» Pablo Villar Cayado.	0	05
D.ª Rosa Fidalgo.	0	10
D. Inocencio Valdés.	0	20
D.ª María Nieto.	0	10
» Ramona N. Covián.	0	25
D. Antonio García Fidalgo.	0	25
» Gabriel Fidalgo Perez.	0	05
D.ª Manuela Fidalgo.	0	25
D. Manuel Valdés.	0	10
» Francisco Gonzalez Meré.	0	15
» Antonio García.	0	05
» Irene Villar.	0	10
» Evaristo Llera.	0	10
» Vicente Nava.	0	10
» Miguel Llera.	0	05
» Pedro García Villar.	0	10
» Pedro Iglesias.	0	25
» Juan Carús Villar.	0	25
» Baltasar Casanueva.	0	15
D.ª Juana Huerres.	0	15
D. Anselmo Villar.	0	10
D.ª Marcelina Villar.	0	05
D. José Perez Perez.	0	10
» José Suarez.	0	10
» Laureano Bada.	2	50
» Manuel Carús Manjon.	0	35
» Antonio Fidalgo Carús.	0	25
D.ª María Carús Carús.	0	25
» María Carús Carús (menor).	0	25
D. Fernando Nieto Valle.	0	25
D.ª Teresa Vega Villar.	0	20
D. Alejandro Nieto.	0	30
» Gabriel Llera.	0	10
» Ramon Alonso.	0	10
» Santos Gonzalez.	0	10
D.ª Gervasia Fernandez.	0	15
D. Manuel Fernandez.	0	10
D.ª Josefa Valdés.	0	05
» Manuela Fernandez.	0	10
» Joaquina Carús.	0	05
» Teresa Casanueva.	0	05
» Genara Toyos.	0	15
D. Manuel Llera.	0	05
D.ª Josefa Carús Manjon.	0	30
D. Ramon Villar.	0	20
D.ª Genara de Miguel Valdés.	0	25

» Josefa Valdés.	0	05
» Teresa Nieto.	0	30
D. Rafael Fidalgo.	0	10
» José Perez Perez.	0	20
D.ª María Nava.	0	10
D. José Perez Carús.	0	10
» Pedro Huerres.	0	05
D.ª Rafaela Toyos.	0	10
» Gervasia Villar.	0	05
D. Manuel Garcia.	0	05
» José Perez Villar.	0	10
D.ª Concepción Villar.	0	25
» María Carús Casanueva.	0	10
D. Gabriel Rodriguez Carús.	0	05
» Manuel Garcia Villar.	0	05
» Fernando Huerres.	0	05
» Manuel Fidalgo.	0	05
» José Villar Carús.	0	15
» Manuel Valle.	0	15
» Manuel Villar.	0	05
» Francisco Vega.	0	15
D.ª Genara Nieto.	0	20
» Gaspara Fidalgo.	0	05
D. Francisco Villar Toyos.	0	10
» Miguel Villar Carús.	0	10
» Miguel Bada Villar.	0	10
» Manuel Villar Carús.	0	10
» Bernardo Bada Villar.	0	10
» Juan Carús Casanueva.	0	25
» Vicente Villar Carús.	0	05
D.ª María Villar Villar.	0	10
» Ramona Villar Valdés.	0	15
D. Santos Fernandez Carús.	0	55
» José Vega Fresno.	0	05
» José Carús Valle.	0	25
» Manuel Carús Bada.	0	05
D.ª Teresa Villar Valdés.	0	25

SUMA. . . . . 3.901 70

Sigue abierta la suscripción.

## CRÓNICA PROVINCIAL.

No hay mas remedio que entusiasmarse.

Lo manda «La Opinión de Asturias» ó por lo menos lo insinúa.

Nos han nombrado á Pidal Presidente del Congreso y es preciso *Alegarse*.

Yo pongo con mayúscula porque Alejandro es Académico.

Y Alejandro Salmean tambien, aunque de la de jurisprudencia.

Y tienen pensado proponer que la A sea siempre mayúscula.

Para honrar la vocal que inicia su nombre.

No creo que la provincia gane nada con que Pidal presida las Cortes.

Hace años que manda en jefe en esta región y en media España, según dicen y no lo conocemos.

Verdad es que nos mira con soberano desprecio, con casi el mismo con que habla de Canillejas, Revillagigedo y Muñiz.

Y hay que resignarse. Porque otros le despreciarán á él. Y en paz y jugando.

El carretón de Tifiana, vulgo Muñiz, ha salido nuevamente para la Corte.

Tantas idas y venidas no sabemos á que responden.

Aunque puede desde luego decirse que no son de utilidad.

- CAMBÉU.—Cambio.
- CAMBONA. adj.—Variedad de pera de tamaño grande y buen gusto, que madura á principios del invierno.
- CAMBUCHU. n. m.—Cada una de las seis piezas curvas de madera que forman el círculo de la rueda del carro.
- CAMELLERU, RA. adj.—Aplicase al ganado vacuno que trabaja uncido igualmente á la mano derecha que á la izquierda.
- CAMELLU.—Cada una de las extremidades del yugo por donde se pasa y sujeta la *cornal*.
- CAMÍN.—Camino.
- CAMPANÍN. n. m.—Esquila que se pone á las vacas.
- CAMUDAR.—Mudar. Del latin *commuto, are*.
- CANCALLU.—V. *Viciayu*.
- CÁNCANU.—Cáncer.
- CANDASU. n. m.—Pañuelo blanco de tres puntas que se amarra á la cabeza del niño recién nacido.
- CANDELERA.—Candelaria.
- CANDELINA.—Planta que crece al lado de los setos, alcanzando una altura de 70 á 90 centímetros. Tiene los tallos ramosos, las hojas alternas y produce una flor pequeña y blanquecina.
- CANGRENA.—Gangrena.

- CANGREXU.—Cangrejo.
- CANOXU.—Canoso.
- CANTADERA.—Cada una de las dos gargantas del eje del carro sobre las que apoya el plano de este por medio de las *trechories*.
- CANTAR Á 'L ALTA LA LLEVA. fr. Cantar con entusiasmo y á voz en cuello.
- CANTÉL n. m.—Cada uno de los maderos gruesos que sirven para sostener alzados del suelo, en las bodegas, los *toneles* y las pipas. Del lat. *cantheriotum*.
- CANTESA. n. f.—Pieza de hierro con que se sujetan las hendeduras de las madreñas.
- CANTU (EL). mar.—Alta mar.
- CANU.—Cano.—Enmohecido.
- CANXILÓN.—Especie de cazo de cobre ó hierro, que sirve para sacar agua de la herrada.
- CANYUELOS. n. m. pl.—Parte del yugo que sobresale en el medio de este á modo de horquilla, y sirve para sujetar el sobeco con que se ata el carro.
- CAÑA.—Rama de árbol ó arbusto.
- CAÑAMA. n. f.—El contribuyente por repartimientos ó servicios públicos.—MEDIA CAÑAMA: la viuda ó moza soltera con casa abierta que contribuía solamente con la mitad de la cuota señalada á la *cañama*.
- CAÑAVERA MONTÉS.—Planta parecida al carrizo

- CARICOTE. n. m.—Juego de muchachos, que consiste en pasar de mano en mano un palo encendido, pagando prenda aquel en cuya mano se apaga.
- CARMELA. n. p.—Cármel.
- CARNAPUYA.—Aligustre.—CARNAPUYA BLANCA: especie de aligustre de hojas aovadas, lisas, persistentes y flores blancas arracimadas muy olorosas.—CARNAPUYA NEGRA: alheña comun. Ambas especies crecen espontáneamente en los zarzales.
- CARNERADA.—Topetada.
- CARNERU.—Carnero, animal cuadrúpedo.—Madero grueso que se pone sobre los *verdugos* del lagar para recibir el peso de la viga.
- CARPIAR.—Aconsejar, amonestar. Del lat. *carpo, pere*.
- CARQUEXA.—Carqueja. (*Genista tridentaria* de Linneo.)
- CARRADA.—La carga que lleva un carro.
- CARRANDONA. adj.—Variedad de manzana muy ácida.
- CARRASCAL.—V. *Carraspial*.
- CARRASPIAL.—Terreno pedregoso.
- CARREQUIN.—Diminutivo de carro.—CARREQUIN DEL REY: Osa mayor.
- CARRERES (A). m. adv.—A todo correr.
- CARRINCAR.—Columpiar.—Juego de muchachos

Prescindiendo del imprescindible viaje á la tintorería de Pellico por aquello de la *tez*, no se nos alcanza el motivo de su nueva excursión. A no ser que vaya en clase de Isidro. O á buscar los pitos del Santo para cuando venga Manolo Uria.

Los contertulios de Braga, que todavía insisten en quitarle parroquia y que con cara de bonachones, no tienen muy buena intención, dicen que va por la credencial de Narciso. Puede ser.

Porque en la justicia histórica se notan muchos vacíos.

Y Narciso llena mucho. Y le cabe mucho dentro de la *bimba*, cuyo uso es de tiempo inmemorial segun nos cuenta un curioso en «La Correspondencia de España.»

Leo: «Los Diputados y Senadores asturianos obsequiarán con un banquete al nuevo Presidente del Congreso don Alejandro Pidal.»

Ya no necesito mas. Conozco el *menú*. Congrio, á lo Villa. Salmonetes, á lo Bango. Fritadas de quinto de cuarta serie. Sorbetes al cognac, á lo Longoria. Intermedios de *La Unión*. Postres de *La Opinión de Asturias*. Discurso de Canillejas con erre doble.

Sidra de Tifana y de Valdesoto. Nota *bene*. Asistirá Mufiz. No tembles terra.

Tambien leo: «Silvela dió orden á sus amigos para que votasen á D. Alejandro Pidal para la Presidencia.»

Silvela es el del *pañal florentino*. D. Alejandro, además de aquella escopeta que le regalaron los de Aller, para uso externo, tiene otras que maneja bien.

Y sus amigos aprenden. Porque algunos manejan bien los dientes.

Otros las uñas, para arañar simplemente. Alguno gasta daga. Y otros la lengua.

Esta sí. Esta es la que emplean con éxito y utilizan con gran destreza.

El viaje regio nos preocupa mucho. En Oviedo esperan á las Instituciones:

Longoria que recibe..... á todo el mundo y quiere llegar al Calvario.

Otro Longoria que le prepara alojamiento. Este bebe agua.

Lorenzo con el frac raso china que tanto gusto dió en Semana Santa.

Unos de Cangas de Onís que quieren pedir reposición del Juzgado.

Y los chicos de la tienda asilo periodística que desean mejorar de ropa.

La provincia hará unos desembolsos. Los municipios tambien.

A no ser que sea cierto lo que oímos. Que Butrón quiere costear los gastos de su bolsillo particular.

Vamos, quiere condenarse en costas. Porque en lo demás ya está condenado entre la gente sensata.

Y es el único que sabe que el Infierno está empedrado de buenas intenciones.

En honor del Obispo de Barbastró.

LISTA de suscripción de LA OPINION DE VILLAVICIOSA.

	Posetas.	Cts.
Suma anterior.	332	00
D. Domingo Rodríguez. Economo de Quintueles	5	0
TOTAL PESETAS	337	00

(Continúa abierta la suscripción).

Se reciben donativos en esta Redacción; en las casas de los Sres. Curas de las parroquias del concejo, y en los comercios de los Sres. Canga y Lopez, D. Francisco Zaldivar, D. Leandro del Riego, D. José Busto, D. José R. Rivero, D. Angel Fernandez y D. Perfecto Merediz.

Se admiten cuotas de 25 céntimos de peseta en adelante.

CACIQUERÍAS.

El municipio villaviciosino es una ruina.

Hay quien lo compara á una casa ilustre que se derrumba.

Todo se vuelve goteras. El desbarajuste no puede ser mayor; cada cual hace lo que le dá la gana.

Y ni siquiera le faltan pleitos ruinosos para acabar de dar consigo en tierra.

Dos pleitos tiene pendientes el Ayuntamiento.

Y está amenazado de otro, á la corta ó á la larga, porque no es de esperar que D. Antonio M.<sup>a</sup> Valdés se conforme con el inicuo despojo de que se le hizo víctima arrebatándole por acuerdo municipal una propiedad inscrita á su nombre y el de sus ascendientes en el Registro de la Propiedad nada menos que tres veces.

Los pleitos los gana en Villaviciosa el Ayuntamiento.

No puede menos. D. Francisco Martínez es un gran Juez, segun el alcalde y el cacique.

Pero los pierde en la Audiencia. Como sucedió ahora con uno de los que estaban pendientes.

Y gracias que la Sala no impuso las costas al Juez que tanto gusto dá á Villa y al cacique.

Sabe mucho D. Francisco. Es una *relumbrera*, como dice Villa.

O una antorcha luminosa, como dicen otros.

Pues sí señor, el Juez sentenció de conformidad absoluta con lo que pedía el abogado del Ayuntamiento, é impuso las costas al contrario, por su *atreimiento* al litigar con tan poderosa Corporación.

No se podía pedir mas. Pero el Letrado del caciquismo en Oviedo, comenzó diciendo, segun nos aseguran, que *aquello* no había por donde cogerlo, y se negó á defender la sentencia.

Y la Audiencia revocó la decisión judicial, y ¿quién sabe si pensó en imponer al Juez las costas? Lo cierto es que devuelve el pleito al Juez para que sentencie de nuevo.

Lo que, en plata, equivale á decirle: S. S. no supo lo que hizo.

Y D. Paco tan sereno.

Quien no lo está tanto es el alcalde. Antes era Martínez un gran Juez.

Hoy segun oímos, ya dice Barájoles, que *non sabe enténdeste lo que trae* entre manos.

—Solo á esi.... tal se i ocurre—exclamaba Villa este día, oficiando de pontifical—poner esa enténdeste sentencia. Lo que debía hacer la Audencia era enténdeste haber imponídole enténdeste les costes pa que adrepndiera.

¡Así paga Villa á quien bien le sirve!

¡Si será desagradecido ese alcalde!

El resultado es que el Ayuntamiento tiene que pagar unos cientos de pesetas por las costas que causó en Oviedo.

Eso, por ahora, y despues tendrá que pagar mas.

En tanto, se frotará las manos de gusto el particular en honra y gloria de quien se hace tanta fiesta á costa del pobre concejo de Villaviciosa que paga los vidrios rotos.

Por que de lo que se trata es de que el Ayuntamiento se empeña en gravar una finca de propiedad particular con una servidumbre pública que antes pesaba sobre otra finca tambien de dominio privado.

El vecindario nada va ganando, porque está servido por una ú otra parte.

Pero la finca antes gravada es de D. Luis Veretterra.

Y la explota D. Andrés Palacio. Y este es concejal.

Y le conviene librar á su finca de esa carga.

Y el Ayuntamiento le paga los gastos del pleito....

Para algo Palacio es concejal. Y amigo del cacique.

El segundo litigio es motivado por otro acuerdo municipal en que al Ayuntamiento tampoco «le va ni le viene.»

Pero tambien anda D. Andrés Palacio en el asunto.

Enterado el cabildo de la demanda

y dudando si había de sostener el pleito, acordó comisionar á los letrados don Quirino (el concejal abogado del cabo de serenos) y Gallinal (aquel de tan buenas tragaderas), para que examinasen la cuestión y decidieran si procedía litigar ó allanarse. La ocurrencia no pudo ser mas peregrina.

¡Comisionar á Quirino y Gallinal para que decidan si ha de haber pleito!

Pudieran haberse ahorrado trámites inútiles.

Porque la contestación era presumible de antemano.

¿A qué estamos?—dirán ellos.

El desorden y el embrollo que reina en la casa municipal no puede ser mayor.

Allí cada cual hace lo que le dá la gana.

¡Y ya se librará el alcalde de intentar siquiera ponerse serio!

Despues todo, lo que ocurre es natural. El caciquismo necesitó para sostenerse, de toda clase de amaños y tropelias.

Y encontró quien le sirviera.

Hoy se ve fuertemente ligado, con las ligaduras de la culpa, á esos servidores que á todo se prestaron.

Y no puede desprenderse de ellos. Lo que dice Manolón inflando los moletes y repantigándose en el sillón de la oficina:

—De aquí nadie me menea, y hago lo que me dá la gana, porque ahora soy yo el amo. Vengo á la hora que quiero ó no vengo, y trabajo cuando me acomoda. ¡A ver quien se atreve conmigo!

Y es verdad lo que dice el muy fartón.

Y como Manolón, los demás de la casa, y los municipales, y los serenos y cuantos sirvieron de instrumentos al caciquismo.

Los municipales vigilan donde quieren y como quieren.

El negro, ya se sabe, á la puerta de Justo el jardinero.

Los otros donde mejor les convenga. *Aliquando* se tambalean.

Pero no son ellos solos; tambien los serenos hacen impunemente lo que les parece.

La otra noche vimos uno de estos, que, instigado por otro compañero para que cantara las doce que acababan de dar, las cantó tartamudeando; á los pocos pasos cantó las doce y media; audivo algo mas y cantó la una, mas adelante la una y media y seguramente cuando dió la vuelta á su distrito había llegado á cantar las cinco de la mañana.

Y se habrá echado á dormir, con la tranquilidad del que cumplió con su deber.

Porque la obligación de los serenos es *cantar hasta las cinco*.

Y esta obligación la cumplió él en menos de diez minutos.

Manolón, Justo, los municipales, los serenos.... ¡cuántos *manguanes* que comen á costa del concejo!

Dicese que en el Hospital falta un enfermero: ¿por qué no se utiliza alguno de aquellos?

Manolón es muy apropiado. Aseguran sus íntimos, que para poner lavativas es una especialidad.

Aunque este no es punto bien averiguado; pues otros dicen que la especialidad de Manolo, respecto á lavativas, no consiste en darlas....

Pudiera tambien echarse mano de Justo ó del municipal negro, sin que los servicios públicos se resintieran.

Porque hace tiempo que ambos vienen dedicados á una misma ocupación que al bien general no reporta beneficio alguno.

Además de que para la tarea en que se ocupan, uno solo basta.

Joaco Colás, dejó la panadería.

Y dicen que fué despues de hacer perder á su yerno buenos miles de pesetas.

Nada nos importa. Pero recordamos que cuando Joaco se metió á tahonero á costillas, al parecer, de su yerno que es una buena persona, decía *El Eco* del cacique ponderando á Joaco:

«¡Hombres así necesita Villaviciosa!»

¡Vade retro!

Nuestro querido amigo el Capitan de Estado Mayor D. Victor Garcia Caveda, que

como saben nuestros lectores se halla en el ejército de Cuba, fué ascendido por antigüedad en la propuesta reglamentaria del mes actual, al empleo de Comandante.

Al enviarle nuestra mas cordial enhorabuena por su ascenso, deseámosle tambien mucha suerte en las operaciones de guerra en que tan activa parte ha tomado hasta ahora.

En paz descansen.

El día 3 del corriente falleció en Carlet (Valencia) D. Julian Balaguer, padre de nuestro amigo D. Abelardo, Administrador de esta Aduana, á quien como á su apreciable familia acompañamos en el sentimiento por tan irreparable pérdida.

—Tambien enviamos nuestro sentido pésame á D. Laureano Riera, Secretario del Ayuntamiento de Cabranes, por la muerte de su señora madre D.<sup>a</sup> Teresa Corrales, ocurrida en aquel concejo el viernes último.

Luz eléctrica.

Hemos tenido el gusto de saludar al señor Alonso, director de las instalaciones de luz eléctrica de Llanes y Reinoso, que vino á este pueblo con el objeto de establecer el alumbrado eléctrico en esta villa.

Los días que permaneció entre nosotros, se ocupó de estudiar la manera de llevar á cabo su propósito del modo mas beneficioso para la población, tomando los datos necesarios á fin de formular el proyecto.

Tenemos noticia de que hay muchas personas dispuestas á contribuir á que Villaviciosa disfrute de tan importante mejora.

Con mas detenimiento nos ocuparemos otro día de asunto tan interesante.

Enhorabuena.

Se la damos á nuestro estimado colega *El Correo de Asturias* por haber salido victorioso de la persecución *muñicesca* que le llevó á los Tribunales por decir verdades, que el de las negras barbas juzgó injurias, calumnias ó desacato á su *autoridad*.

Es mucho afán el del ex-maestro de Tifana creer que toda la provincia es Langreo, y mucha su pretensión de que todos han de ser Estradas ó Carrizos.

La calle de San Juan *distra* algo de la de San Vicente y los aires que se respiran en un palacio son mas puros que los que se respiran en oficinas en que se pagan subvenciones indebidas.

Pésame.

La muerte, que para hacer de las suyas, no reconoce edades, ni sexos, ni nada, arrebató en brevísimos días la vida á la jóven D.<sup>a</sup> Dolores Garcia hija de D.<sup>a</sup> Maria Garcia del comercio de esta villa. La noticia, por lo inesperada, sorprendió á todo el mundo causando general sentimiento.

El lunes último fueron conducidos al cementerio, acompañados de numeroso público, los restos mortales de la simpática Lolina, por cuyo eterno descanso rogamos á Dios, deseando consuelo para su atribulada familia.

Contratiempos del labrador.

La pertinaz sequía que hacía temer la pérdida de las cosechas, ha desaparecido en muchas provincias de España con las lluvias que tan beneficiosas fueron á los campos.

En Asturias no hay en esta época cosecha en estado de perderse por la falta de agua; los trigos aun pueden soportar la sequía y la sementera del maíz y aluvas se está terminando. Lo que necesita mucha lluvia son los prados y pastos que faltos de las aguas del invierno no prestan á los ganados el alimento necesario, de ahí la baja que se observa en el precio del ganado vacuno, principal riqueza de esta provincia.

Lo poco que llovió en esta comarca, ha servido de mucho para las operaciones de la siembra del maíz y el estado atmosférico hace concebir esperanzas de que pronto lloverá en cantidad suficiente para dotar á la tierra de la humedad de que tan necesitada se halla.

Bastantes plagas sufrimos sin que esperásemos la miseria que habría de traernos la pérdida de las cosechas.

Los labradores son la clase mas castigada de todas las de España: ellos son blanco de todas las codicias, desde la arbitraria del fisco, hasta la de los gollillas de todas clases; para ellos son los deberes sin que se les reconozcan sus derechos; carecen de comodidades y pagan lo que otros disfrutan, y como premio de sus virtudes no hallan más que privaciones y por fin la ruina.

El día que las gentes del campo se convezan de lo que valen y pueden, se habrá

terminado la explotación de que en la actualidad son objeto.

Saludo telegráfico.

Agradecemos á la prensa de Gijón el que nos envió al hallarse reunida en aquella villa el lunes último, para celebrar la inauguración del gabinete fotográfico del señor Quiroga.

Abonos quimicos.

Con este título hemos recibido un curioso folleto en el que se demuestra la conveniencia de esta clase de abonos, modo de usarlos y lista de precios de los que se expenden en el depósito que tiene en Gijón D. Casimiro Velasco.

La experiencia ha demostrado la utilidad que reporta en este país el empleo de los abonos quimicos, y esto nos mueve á recomendarlos eficazmente á nuestros labradores.

HOJAS SUELTAS.

Solucion al geroglífico del número 166. Sigue los rastros del bien hasta la tumba.

Han enviado solución exacta: D. Julian Montesa, de Leon.—Un aficionado, de Amandi y *El que los saca todos*, de Colunga.—Tambien envió solución aunque no completamente exacta, A. C., estudiante.

GEROGLÍFICO



—Dime con quien andas te diré quien eres —soltá exclamar frecuentemente un arriero que se daba aires de filósofo.

—Pues andando tu con burros—dijo un mesonero—no hay que preguntar lo que eres.

CHARADA GRÁFICA



EPIGRAMA.

Como premio á tu valor, despues de lo que has tragado de las arcas del Estado, te han hecho comendador.

La recompensa comprendo aunque alguno no lo entienda; pero en lugar de *encomienda* debes llamarla *encomiendo*.

M. Ramos Carrion

«Blanco y Negro»

El último número de esta interesante revista contiene los retratos de los Excelentísimos é Ilustrísimos Sres. D. José Maria Cos, don Antonio Maria Cascajares y D. José Martin de Herrera Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Cardenal-Arzobispo de Valladolid y Arzobispo de Santiago respectivamente. Se vende dicha revista al precio de 20 céntimos, en la peluquería de Calisto.

«Heraldo de Madrid»

Todo el que se suscriba á este importante diario recibirá *Gratis* el excelente periódico ilustrado *Nuevo Mundo*.

La suscripción al *Heraldo* solo cuesta 1,75 pesetas al mes.

Se suscribe en la peluquería de Calixto Alvarez.

«Nuevo Mundo»

En la peluquería de Calixto Alvarez se vende al ínfimo precio de cinco céntimos el suplemento de «Nuevo Mundo».

Contiene éste Notas cómicas y caricaturas de Cilla, *Mecachis*, *Meliton Gonzalez* etc; etc. Artículos y poesías de los mejores ingenios.

A cinco céntimos ejemplar.

**LA CONCEPCIÓN**

ANTIGUO ALMACEN DE PAPEL.

Gran surtido en papeles de fumar del país y extranjeros. Objetos de escritorio; bugias blancas y de colores; lamparillas de todas clases; bengalas y fuegos artificiales; faroles de papel. Especialidad en polvos de matar insectos y ratas. Venta por mayor y menor.

16, Concepción Jerónima, 16, MADRID.

**Viva Piloña**

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

**Manuel Casanueva Ruidiaz,**  
Infiesto, Asturias.

Exportación a Cuba y a todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídate en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

ZAPATERÍA

**LA COLUNGUESA**

DE

**EUGENIO CARÚS,**  
Calle de Pidal.—Colunga.

En este establecimiento que tengo el honor de ofrecer al público, encontrarán mis favorecedores toda clase de calzados, desde el más ordinario al más fino y elegante, empleando para ello los mejores materiales, con todo esmero y prontitud y siendo sus precios los más económicos.

Los pies defectuosos encontrarán en mi establecimiento calzado apropiado, y las que padezcan de callos y juanetes, verán cómo desaparecen estas imperfecciones con el uso del calzado que en esta casa se hace.

Eugenio Carús.

**ABONARÉS DE CUBA.**

Se compran pagándolos mejor que ninguna otra casa.—Especialidad en la gestión y cobro de alcances de fallecidos y licenciados en los Ejércitos de Ultramar.—Gestión de pensiones civiles, cruces, etc.—Habilitación de clases activas y pasivas.—Aceptanse toda clase de asuntos y encargos. Escribir, incluyendo sello para contestar, a F. Ramírez, calle del Tesoro, 28, 3.º Madrid.

**LA FLOR DE VILLAVICIOSA**

CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE

**MANUEL GARCÍA.**

CALLE DE LA OLIVA, 1.

**Casa de Huéspedes**

DE

**CARLOS FRAILE,**

Carmen núm. 25, 2.º izq.ª

MADRID

TÓNICO-GENITALES

DEL

**DOCTOR MORALES.**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA**

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**Contra la tós y el constipado**

En la acreditada confitería de Tomás Rodríguez, se venden los tan recomendados caramelos de breva y malvabisco.

SASTRERÍA

DE

**RAIMUNDO DABOUZA**

64, Sol, 64.—Villaviciosa.

Corte especial.—Novedades.—Economía

En este acreditado establecimiento se confeccionan con esmero y elegancia toda clase de prendas de vestir para caballero y niños.

**Gran Fábrica de Aguardientes y Licores**

MOVIDA AL VAPOR

DE

**RAMON GONZALEZ Y HERMANO**

BÓO (Santander.)

Montado este establecimiento con potentes alambiques y toda clase de aparatos modernos traídos recientemente de Alemania, puede competir en sus productos con las principales fábricas de España y del Extranjero.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 95 reales. De venta al por mayor y menor: Farmacia del Norte, plaza del Pino, 2, Barcelona, y principales de España.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

SE ADQUIEREN

**TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2,50 SEMANALES**

Tenemos el sentimiento de participar al público que, en vista del enorme aumento en los derechos de aduanas sobre la introducción de MAQUINAS PARA COSER (pues las Máquinas Inglesas que antes pagaban pesetas 8, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 70; y las Máquinas Americanas, que antes pagaban pesetas 9, los 100 kilos, hoy día pagan pesetas 81, incluso la madera de embalaje), y estando ya agotadas las Máquinas Domésticas, Máquinas Industriales, Máquinas Cilíndricas y Máquinas Cadenetas, que fueron introducidas antes de los actuales aranceles, nos hemos visto en la necesidad de aumentar desde el 21 de Enero último el precio de cada una de dichas modelos en pesetas 37,50, cuyo aumento de precio seguirá rigiendo mientras duren los presentes derechos de aduanas.

Teniendo aún existencias de los siguientes modelos de Máquinas que fueron introducidas antes de los actuales aranceles: Máquinas Familias, Máquinas Intermedias, Máquinas Familias nuevo modelo, Máquinas Intermedias nuevo modelo, y Máquinas Giratorias se seguirán vendiendo dichos modelos a los precios de costumbre hasta nuevo aviso.

En las Islas Canarias no sufrirá alteración alguna los precios de las Máquinas por no extenderse a aquella provincia la subida de los derechos de aduana.

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis en la Sucursal de Oviedo, 1, Fruela, 1 y en Colunga en la casa de

**D. BRAULIO VIGÓN**

única autorizada para la venta de estas acreditadas Máquinas.

**SIDRA-CHAMPAGNE**

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

**Valle, Ballina y Fernández,**

VILLAVICIOSA (Asturias).

**PROVEEDORES DE LA REAL CASA**

Grandes recompensas en las Exposiciones de MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

Gran Diploma de Honor en Bruselas.

Unicos premiados en la Exposición de Chicago

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Pídanse en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

**ESPECIALIDAD EN VINOS DE TODAS CLASES**

PROBAD Y OS CONVENCEREIS

José García y Nicanor González dedicados al comercio de vinos al por mayor y menor, como desde tiempo inmemorial lo habían hecho sus padres y abuelos, deseando corresponder al creciente favor que Villaviciosa y su concejo les viene dispensando, tienen en la actualidad tres establecimientos en diferentes puntos de la villa, surtidos con las mejores clases que se producen en la Nava, en Toro y Valdepeñas.

De este último punto recibieron en estos días una partida de mil cántaras, adquiridas en las mejores bodegas de aquella comarca y que recomiendan eficazmente a sus favorecedores.

Los precios que en lo sucesivo regirán en nuestros establecimientos son los siguientes:

	Cántaras.		Botellas.	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Valdepeñas de 1.ª superior.	13	»	»	60
Toro id. id.	12	»	»	55
Tierra id. id.	10	50	»	45
Blanco de la Nava de 1.ª	19	»	1	»
Id. id. id. de 2.ª	16	50	»	75
Id. id. id. de 3.ª	13	»	»	60
Moscatel de 1.ª	17	»	»	90
Jerez.	»	»	3	»

Advertimos que el vino al por mayor, solo se vende en uno de los establecimientos de la Plaza de Pidal.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS



el que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diversamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**LA HISTORIA.**

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

**Manuel Fuentes Pando,**

(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3. Remedios. Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.

**Manual del camiserero.**

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural

por **Don Severino Alvarez Herrero.**

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria a todas las madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios y a cuantos cultiven el comercio de Camisería.

La claridad y sencillez con que está escrita y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible a todas las inteligencias.

Como los patrones y dibujos son de tamaño natural salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces echan a perder las prendas.

Precio 3,50 pesetas por correo y certificado. Pídanse a su autor, calle de Toledo número 75, 3.º, izquierda, Madrid, acompañando su importe en libranza y sellos.

**Café nervino medicinal.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

ZAPATERÍA

DE

**RAMON DEL CASTILLO,**

CALLE DEL SOL

VILLAVICIOSA.

**Basilio Viña**

Ofrece al público sus servicios como constructor de molinos de todas clases, desde los mas antiguos, hasta los mas modernos y complicados.

Las personas que quieran aprovechar su competencia en esta clase de industria, pueden dirigirse a la villa de Nava donde tiene su residencia.

IMPRESA	LA OPINION	VILLAVICIOSA	SE HACEN	Agencias de definición	Facturas	Memorandos	Tableros	Cartas	Boques timbrados	Participaciones de enlace	Memorias	Libros de comercio	Cartas de visita y	Toda clase de obras
---------	------------	--------------	----------	------------------------	----------	------------	----------	--------	------------------	---------------------------	----------	--------------------	--------------------	---------------------

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida.

Capital social: Pesetas 12.000.000

Esta gran Compañía nacional asegura contra el incendio toda clase de edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas y talleres, y ha satisfecho por siniestros en Asturias, durante el año de 1893, la importante suma de DOSCIENTAS SESENTA MIL SEISCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS NOVENTA Y SIETE CENTIMOS.

Domicilio social: Olózaga, 1, Madrid. Subdirector en Oviedo, Edmundo Lacazette. Agente en Villaviciosa: Francisco Pando. En Colunga: D. Braulio Vigón.